INFORME N° 108/2019 DE REEVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LOS ITEMS 1 VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD, 23 MONITOR MULTIPARAMETRICO Y 29 CAMA HIDRÁULICA/NEUMÁTICA DE PACIENTE EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 35/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS VARIOS PARA EL HOSPITAL DE POLICÍA – ID 3683611.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 11 días del mes de diciembre del año dos mil diez y nueve, siendo las 07:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de verificar las ofertas presentadas para el proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las especificaciones técnicas y la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a fin de determinar la oferta que reúna los requisitos legales y técnicos requeridos que resulte la más convenientes para los intereses de la Policía Nacional y recomendar la adjudicación del procedimiento, conformado mediante Resolución N° 96, de fecha 21/01/2019, de la siguiente manera:

- Comisario General Inspector Humberto Ayala Dure, en representación de la Dirección General de Administración y Finanzas.
- Comisario Principal MCP. Adolfo Godoy Montefli, en representación de la Tesorería del Programa 2.2.0 Empleo y Protección Social.
- Sub Crio. Intd. Ignacia Britez, Secretaria de Comité Evaluador.

1. ANTECEDENTES

i. Resolución DNCP N° 5020/19 por la cual DYSA HEALTHCARE S.A. impugna la adjudicación a la empresa SEMPRO del ítem 1 Ventilador pulmonar de alta complejidad y ARGON S.R.L. del ítem 29 Camilla hidráulica / neumática de paciente.

ii. Resolución DNCP N° 5073/19 por la cual GT SCIENTIFIC S.A. impugna la adjudicación a la empresa ARGON S.R.L. del item 23 Monitor Multiparametrico.

iii. Que, en fecha 02/12/2019 por nota N° 687/2019 (Mesa de entrada UOC N° 2897), el requirente de la adquisición el Programa 2-2-0 Empleo y Protección Social, conforme al escrito de protesta presentada por las recurrentes, se allana a la protesta y por prudencia administrativa se realizarán los trámites administrativos pertinentes de manera a realizar la reevaluación correspondiente de los ítems impugnados (Ítems N° 1, 23 y 29) para su posterior adjudicación.

2. ACLARACIONES

Se procede a los ítems 1, 23 y 29 en cuanto al cumplimiento de las documentaciones de carácter sustancial y formales, las especificaciones técnicas y demás requisitos del Pliego de Bases y Condiciones. Los demás puntos no mencionados en esta reevaluación quedan invariables en el informe principal.

1 - Ventilador pulmonar de alta complejidad	
Oferente	**Mejor Precio**
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	449.000.000
IMESE S.A. - 80016426-1	458.900.000
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	830.000.000
CHACO I INDUSTRIAL Y COMERCIAL SA - 80011101-0	910.000.000

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MCP
Tesorero Habilitado Pagador - Prog. 2.2.00

INFORME N° 108/2019 DE REEVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LOS ITEMS 1 VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD, 23 MONITOR MULTIPARAMETRICO Y 29 CAMA HIDRÁULICA/NEUMÁTICA DE PACIENTE EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 35/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS VARIOS PARA EL HOSPITAL DE POLICÍA – ID 3683611.

23 - Monitor multiparametrico

Oferente	Mejor Precio
INFOTEC SA - 80021897-3	287.000.000
CATETERES Y AFINES S.A. - 80030030-0	288.595.800
ARGON S.R.L. - 80004373-1	405.000.000
EDISON S.R.L. - 80093090-8	414.900.000
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	660.000.000
ALBATROS SACI - 80002766-3	1.130.000.000
G T SCIENTIFIC S.A. - 80000084-6	1.351.350.000

29 - Camilla hidraulica / neumatica de paciente

Oferente	Mejor Precio
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	88.000.000
ARGON S.R.L. - 80004373-1	93.999.990
ALBATROS SACI - 80002766-3	105.000.000

3. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES FORMALES

Se procedió a evaluar los documentos presentados por el oferente, utilizando el criterio CUMPLE/NO CUMPLE de conformidad a los dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado. Se adjunta como ANEXO I, el cual forma parte integra del presente informe, cuya conclusión se resume en que:

GT SCIENTIFIC S.A., En cuanto a documentos adicionales omitidos, le fueron requeridos por nota UOC N° 2147 de (02.10.19) los siguientes documentos:

- *Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Para fabricante presentar documento original o copia autenticada del título de marca.*
- *Centro Autorizado del servicio para la marca ofertada, otorgada por el fabricante del bien.*
- *El oferente deberá presentar Catalogo de los Equipos ofertados, los equipamientos y accesorios en idioma español donde se describa las especificaciones técnicas y condiciones de uso. (falta de la marca auxiliar).*
- *Planilla de Especificaciones Técnicas donde el oferente describa las características del equipo ofertado con relación a lo solicitado, no deberá ser una copia de las especificaciones descritas en el Pliego de Bases y Condiciones.*

Cumplido el plazo el oferente presentó según mesa de entrada N° 2147 de fecha 03/10/2019 los siguientes documentos requeridos:

- *Especificaciones Técnicas del Ítem 19, 23, 34, 38 y 39*
- *Autorización de la firma SPACELABS HEALTHCARE INC., otorgado a la firma GT Scientific S.A., para vender productos de monitoreo de pacientes en territorio paraguayo.*
- *Autorización de la firma AUXILAB S.L., otorgado a la firma GT Scientific S.A., para distribuir productos de empresa.*
- *Catálogo de los Equipos ofertados de los Ítems 19, 23, 34, 38 Y 39*

ARGON S.R.L., En cuanto a documentos adicionales omitidos, le fueron requeridos por nota UOC N° 2898 de (02.10.19), N° 3235 de (24.10.19), N° 3268 de (25.10.19) y 3322 de (30.10.19), los siguientes documentos:

- *Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Para fabricante presentar documento original o copia autenticada del título de marca. (Marca Estrella)*
- *Centro Autorizado del servicio para la marca ofertada, otorgada por el fabricante del bien. (Marca Estrella y Gima)*

ADOLFO GODOY MONTEFILI
Comisario Principal MOP
Tesorero Habilitado Pagador – Prog. 2-2.(x)

INFORME N° 108/2019 DE REEVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LOS ITEMS 1 VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD, 23 MONITOR MULTIPARAMETRICO Y 29 CAMA HIDRÁULICA/NEUMÁTICA DE PACIENTE EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 35/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS VARIOS PARA EL HOSPITAL DE POLICÍA – ID 3683611.

- *El oferente deberá presentar Catalogo de los Equipos ofertados, los equipamientos y accesorios en idioma español donde se describa las especificaciones técnicas y condiciones de uso. (Falta Item: 7 Otoscopio; 35 Lavador/Termodesinfectadora de Laboratorio y 39 Centrifuga).*
- *Planilla de Especificaciones Técnicas donde el oferente describa las características del equipo ofertado con relación a lo solicitado, no deberá ser una copia de las especificaciones descritas en el Pliego de Bases y Condiciones. (Falta Item: 7 Otoscopio; 35 Lavador/Termodesinfectadora de Laboratorio y 39 Centrifuga)*
- *Certificaciones según lo requeridos en las Especificaciones Técnicas. Todas las deberán estar legalizados notarialmente. (Falta de la marca Estrella, Unitec y Phoenix Luferco)*
- *Declaración Jurada de que el oferente cuenta con personal especializado para brindar capacitación correspondiente sin costo para la convocante, en tiempo convenido con la institución y el plantel de profesionales del área del quirófano.*
- *Certificado de Origen Nacional Emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, Según lo Dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de Fecha 07/09/12 Que Reglamenta la Ley N° 4558/11 (A fin de Aplicar El Margen de Preferencia).*
- *El oferente deberá presentar Catalogo de los Equipos ofertados, los equipamientos y accesorios en idioma español donde se describa las especificaciones técnicas y condiciones de uso. (Falta Ítem 11 Aspirador de secreciones y 25 Carro de paro).*
- *Se solicita aclaración del Ítem 23 Monitor Multiparametrico:*
  - Medición de variación de volumen sistólico (VVS) o variación de presión de pulso (VPP) en porcentaje de forma automática (opcional).
  - Función o perfil de cálculos de ventilación o pulmonares de oxigenación.
  - Sistema para fijación de cada monitor: montaje de pared original

Cumplido el plazo el oferente presentó según mesa de entrada N° 2153 de fecha (03.10.19), N° 2396 de fecha (28.10.19), N° 3268 de fecha (25.10.19) y N° 2469 de fecha (31.10.19) los siguientes documentos requeridos:

- *Título de marca N° 240381, Titular Argon S.R.L., Denominación: Estrella, acompañado de la solicitud de Registro de Marca y solicitud de Renovación.*
- *Carta de Autorización otorgado por la firma Gima S.p.A., donde certifica que Argón S.R.L., cuenta con personal técnico capacitado y habilitado para realizar servicio técnico de los productos de la marca GIMA.*
- *Catálogo de los Equipos ofertados de los Ítems 7 Otoscopio y 35Lavador / Termodesinfectadora de laboratorio.*
- *Planilla de Especificaciones Técnicas de los Ítems, 7 Otoscopio y 35Lavador / Termodesinfectadora de laboratorio y 39 Centrifuga.*
- *Certificaciones según lo requeridos en las Especificaciones Técnicas de los Fabricante Phoenix Industria e Comercio de Equipamietos Cientificos Lta.; Heine Optotechnik Gmbh & Co. KG; Unitec Industria e Comercio de Aparelhos Hospitalares Ltda.; Phoenix Industria e Comercio de Equipamentos Cientificos Ltda.*
- *Declaración Jurada de que el oferente cuenta con personal especializado para brindar capacitación correspondiente sin costo para la convocante, en tiempo convenido con la institución y el plantel de profesionales del área del quirófano.*
- *Nota aclaratoria, Planilla de especificaciones técnicas y catálogos (en españo) de los ítems 11 y 25.*
- *Nota aclaratoria donde manifiesta que la convocante ha declaración OPCIONAL la Medición de variación volumen sistólico por lo cual la empresa ha optado por no ofrecer dicha medición, conforme a la Adenda N°3. Con relación a la función o Perfil de Cálculos de ventilación o pulmonares de oxigenación, el equipo ofertado cumple con la función de Cálculo de ventilación (Pag. 179 M.U.) como así también cumple con la función de cálculo de oxigenación (Pag. 177 M.U.) adjuntando el Manuel del Usuario a fin de corroborar lo manifestado.*
- *Nota aclaratoria, Planilla de especificaciones técnicas y Manual de usuario (Pag. 8) del equipo ofertado Monitor Multiparametrico (ítem 23) donde demuestra que el equipo cuenta con el Sistema par fijación de cada monitor: Montaje de pared original de la marca EDAN, Modelo ELITE V6.*

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MOP
Tesorero Habilitado Pagador – Prog. 2.2.00

INFORME N° 108/2019 DE REEVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LOS ITEMS 1 VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD, 23 MONITOR MULTIPARAMETRICO Y 29 CAMA HIDRÁULICA/NEUMÁTICA DE PACIENTE EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 35/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS VARIOS PARA EL HOSPITAL DE POLICÍA – ID 3683611.

CATETERES & AFINES S.A., En cuanto a documentos adicionales omitidos, le fueron requeridos por nota UOC N° 2899 de (02.10.19), N° 3019 de (07.10.19) y N° 3269 de (25.10.19), los siguientes documentos:

- *Declaración Jurada emitida por el oferente, de que el equipo ofertado es nuevo y no re manufacturado, con fabricación máxima de 3 años.*
- *Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.*
- *Contar con por lo menos 3 (tres) personales inscriptos en el Instituto de Previsión Social, para lo cual deberá presentar el Certificado de cumplimiento con el seguro social vigente y al día a la fecha de apertura física de la oferta.*
- *Con relación al Ítem 23 Monitor multiparamétrico, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas para dicho equipo, se solicitó remitir o aclarar de las especificaciones técnicas y catálogo.*
- *Con relación al Ítem 23 Monitor multiparamétrico se solicitó aclaración referente al Sistema para fijación de cada monitor: montaje de pared original.*

Cumplido el plazo el oferente presentó según mesa de entrada N° 2196 de fecha (04.10.19), N° 2203 de (07.10.19), N° 2384 de (28.10.19) y N° 2468 de (31.10.19) los siguientes documentos requeridos:

- Declaración Jurada de que los equipos ofertados son nuevos y no re manufacturado, con fabricación máxima de tres años.
- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.
- Certificado de cumplimiento con el seguro social vigente
- Manual de Usuario de Monitor Multiparametrico Modelo Q7, correspondiente al Ítem 23.

Catalogo para el Sistema de fijación de cada monitor: Montaje de pared original., donde no menciona el montaje, acompañado de una foto donde se visualiza el equipo instalado por la pared.

INFOTEC S.A., En cuanto a documentos adicionales omitidos, le fueron requeridos por nota UOC N° 2900 de (02.10.19) y N° 3270 de (25.09.19) los siguientes documentos:

- *Fotocopia simple de la Patente Municipal vigente.*
- *Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Para fabricante presentar documento original o copia autenticada del título de marca.*
- *Centro Autorizado del servicio para la marca ofertada, otorgada por el fabricante del bien.*
- *Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad y/o Propietario (Formulario 5), en la cual detallan el Nombre, Apellido y Numero de Cedula De Identidad, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la Calificación Legal. Prohibiciones de los incs "A" y "B" del Artículo 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.*
- *Demostrar haber suministrado satisfactoriamente Equipos Médicos para Instituciones Públicas y/o Privadas en los últimos 3 (tres) años (2016 – 2017 y 2018) en un porcentaje equivalente del 50% del monto máximo ofertado. Para dicho efecto se deberá presentar contrato y/o facturaciones necesarias para acreditar el volumen (50% de la oferta) solicitado.*
- *Copia de constancia de satisfacción del cliente de los últimos tres años al menos dos constancias.*
- *Contar con por lo menos 3 (tres) personales inscriptos en el IPS, para lo cual deberá presentar el Certificado de cumplimiento con el seguro social vigente y al día a la fecha de apertura física de la oferta.*
- *Impuesto con el Valor Agregado, para lo que deberá presentar el formulario de última declaración de IVA.*
- *Certificaciones según lo requeridos en las Especificaciones Técnicas. Todas las deberán estar legalizados notarialmente. (Marca axcent Medical)*
- *Copia autenticada de la Habilitación vigente expedida por el MSPBS, como importador/ representante/ distribuidor de dispositivos médicos.*
- *Con relación al Ítem 23 Monitor multiparamétrico, e Ítem 36 Autoclave de esterilización, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas para dicho equipo, se solicitó remitir o aclarar de las especificaciones técnicas y catálogo.*

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MCP
Tesorero Habilitado Pagador – Prog. 2-2.00

INFORME N° 108/2019 DE REEVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LOS ITEMS 1 VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD, 23 MONITOR MULTIPARAMETRICO Y 29 CAMA HIDRÁULICA/NEUMÁTICA DE PACIENTE EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 35/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS VARIOS PARA EL HOSPITAL DE POLICÍA – ID 3683611.

Cumplido el plazo el oferente presentó según mesa de entrada N° 2179 de fecha (02.10.19) los siguientes documentos requeridos:

- *Patente Municipal vigente*
- *Carta de Autorización de fabricante otorgado por la firma aXcent medical GmbH, a favor de Infotec S.A., a distribuir sus bienes fabricados, así como la autorización para la instalación, soporte técnico y mantenimiento de los equipos.*
- *Certificación según lo requerido en la Especificaciones Técnicas de la marca aXcent medical GmbH*
- *Carta de Autorización de fabricante otorgado por la firma Fazzini S.R.L., a favor de Infotec S.A., a distribuir sus bienes fabricados, así como la autorización para la instalación, soporte técnico y mantenimiento de los equipos, acompañado de la Certificación.*
- *Carta de Autorización de fabricante otorgado por la firma A.J. Costa Lta., a favor de Infotec S.A., a importar, distribuir y comercializar en el territorio paraguayo sus productos, así como la autorización para la instalación y servicio postventa.*
- *Certificado de cumplimiento con el seguro social vigente, con 12 asegurados.*
- *Listado de Representantes Legales acompañado de copias de las cedulas de identidad.*
- *Copia de Contrato acreditando el volumen del 50% solicitado.*
- *3 (tres) Constancias de satisfacción del cliente año 2016*
- *Formulario 120, de última declaración de IVA.*
- *Habilitación vigente expedida por el MSPBS, como importador/ representante/ distribuidor de dispositivos médicos.*
- *Notas aclaratorias referente a las especificaciones técnicas correspondiente al Ítem 23 Monitor Multiparametrico.*

SEMPRO S.A., En cuanto a documentos adicionales omitidos, le fueron requeridos por nota UOC N° 2902 de (02.10.19) los siguientes documentos:

- *Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Para fabricante presentar documento original o copia autenticada del título de marca. (falta para la marca Arjo)*
- *Centro Autorizado del servicio para la marca ofertada, otorgada por el fabricante del bien. (falta p/ la marca Arjo)*

Le fue requerido por nota UOC N° 4153 de (11.12.19) los siguientes documentos:

- El oferente deberá presentar Catalogo de los Equipos ofertados, los equipamientos y accesorios en **idioma español** donde se describa las especificaciones técnicas y condiciones de uso. (Falta Ítem 1).
- Copia autenticada de la Habilitación vigente expedida por el MSPBS, como importador/ representante/ distribuidor de dispositivos médicos.

Cumplido el plazo el oferente presentó según mesa de entrada N° 3043 de fecha (12.12.19) los siguientes documentos requeridos:

- Catálogo de los Equipos ofertados, los equipamientos y accesorios en idioma español.
- Copia autenticada por Escribano Público de la Habilitación expedida por el MSPBS, como importador/ representante/ distribuidor de dispositivos médicos, en trámite de renovación.

EDISON S.R.L., En cuanto a documentos adicionales omitidos, le fueron requeridos por nota UOC N° 2906 de (02.10.19) y N° 3236 de (24.10.19) los siguientes documentos:

- *Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Para fabricante presentar documento original o copia autenticada del título de marca. (falta de la marca Wandong y traducir al español, autorización de Comen)*

ADOLFO GODOY MONTEFELI
Comisario Principal MCP
Tesorero Habilitado Pagador – Prog. 2-2.0.0

INFORME N° 108/2019 DE REEVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LOS ITEMS 1 VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD, 23 MONITOR MULTIPARAMETRICO Y 29 CAMA HIDRÁULICA/NEUMÁTICA DE PACIENTE EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 35/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS VARIOS PARA EL HOSPITAL DE POLICÍA – ID 3683611.

- *Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2016-2017-2018] para contribuyente de IRACIS*
- *Contar con por lo menos 3 (tres) personales inscriptos en el Instituto de Previsión Social, para lo cual deberá presentar el Certificado de cumplimiento con el seguro social vigente y al día a la fecha de apertura física de la oferta.*
- *Planilla de Especificaciones Técnicas donde el oferente describa las características del equipo ofertado con relación a lo solicitado, no deberá ser una copia de las especificaciones descritas en el Pliego de Bases y Condiciones. (Ítem 23 Monitor multiparamétrico)*
- *El oferente deberá presentar Catalogo de los Equipos ofertados, los equipamientos y accesorios en idioma español donde se describa las especificaciones técnicas y condiciones de uso. (Falta Ítem 23 Monitor multiparamétrico).*

Cumplido el plazo el oferente presentó según mesa de entrada N° 2135 de fecha (03.10.19) los siguientes documentos requeridos:

- *Autorización del Fabricante otorgado por la firma Beijing Wandong Medical Technology Co., Ltd., a favor de EDISON S.R.L., para importar, almacenar, vender, proporcionar, capacitar, sumistrar y/o prestar servicios de mantenimiento de la marca Wandong.*
- *Autorización del Fabricante otorgado por la firma Shenzhen Comen Medical Instruents Co., Ltd., a favor de EDISON S.R.L., para promocionar, importar, vender y proporcionar servicios de post venta para sus productos.*
- *Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2016-2017-2018]*
- *Certificado de cumplimiento con el seguro social vigente, con 3 asegurados.*
- *Catálogo del Item 23 Monitor multiparamétrico*

DYSA HEALTHCARE S.A., En cuanto a documentos adicionales omitidos, le fueron requeridos por nota UOC N° 2907 de 02.10.19 de los siguientes documentos:

- *Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Para fabricante presentar documento original o copia autenticada del título de marca. (falta marca Bellavista)*
- *Centro Autorizado del servicio para la marca ofertada, otorgada por el fabricante del bien. (falta marca Bellavista)*
- *Declaración Jurada donde conste la garantía del bien ofertado que incluye provisión de repuestos y mantenimientos correctivos y preventivos por el periodo de 2 años a partir de la recepción del acta final.*
- *Declaración Jurada emitida por el oferente, de que el equipo ofertado es nuevo y no re manufacturado, con fabricación máxima de 3 años.*
- *Declaración Jurada de que el oferente cuenta con personal especializado para brindar capacitación correspondiente sin costo para la convocante, en tiempo convenido con la institución y el plantel de profesionales del área del quirófano.*
- *Fotocopia simple de la Patente Municipal vigente*
- Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.

Cumplido el plazo el oferente presentó según mesa de entrada N° 2134 de (03.10.19), los siguientes documentos requeridos:

- *Autorización otorgada por la firma VYAIRE MEDICAL, a favor de distribuidora Ypacaraí S.A., para vender, comercializar, registrar y ofrecer servicios para las marcas de productos entre otros IMT MEDICAL AG.*
- *Declaración Jurada donde conste la garantía del bien ofertado que incluye provisión de repuestos y mantenimientos correctivos y preventivos por el periodo de 2 años a partir de la recepción del acta final.*
- *Declaración Jurada emitida por el oferente, de que el equipo ofertado es nuevo y no re manufacturado, con fabricación máxima de 3 años.*

ADOLFO GODOY MONTELLI
Comisario Principal MCP
Tesorero Habilitado Pagador – Prog. 2-2.0

INFORME N° 108/2019 DE REEVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LOS ITEMS 1 VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD, 23 MONITOR MULTIPARAMETRICO Y 29 CAMA HIDRÁULICA/NEUMÁTICA DE PACIENTE EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 35/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS VARIOS PARA EL HOSPITAL DE POLICÍA – ID 3683611.

- *Declaración Jurada de que el oferente cuenta con personal especializado para brindar capacitación correspondiente sin costo para la convocante, en tiempo convenido con la institución y el plantel de profesionales del área del quirófano.*
- *Fotocopia simple de la Patente Municipal vigente*
- *Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.*

CACHOI I.C.S.A., En cuanto a documentos adicionales omitidos, le fueron requeridos por nota UOC N° 2909 de (02.10.19) y 3271 de (25.11.19) los siguientes documentos:

- *Certificaciones según lo requeridos en las Especificaciones Técnicas. Todas las deberán estar legalizados notarialmente. (Falta marca Mediblu).*
- *Se solicitó aclaración de las especificaciones Ítem 43 - Sillón odontológico, Ítem 44 - Equipo Fotopolimerizador, Ítem 47 - Motor para endodoncia mecanizada, y Ítem 49 - Localizador Apical*

Cumplido el plazo el oferente presentó según mesa de entrada N° 2133 de fecha (03.10.19) los siguientes documentos requeridos:

- Certificaciones según lo requeridos en las Especificaciones Técnicas del ítem 14, marca Mediblu
- Especificaciones Ítem 43 - Sillón odontológico, Ítem 44 - Equipo Fotopolimerizador, Ítem 47 - Motor para endodoncia mecanizada, y Ítem 49 - Localizador Apical, con sus catálogos correspondientes.

18- ALBATROS S.A.C.I., En cuanto a documentos adicionales omitidos, le fueron requeridos por nota UOC N° 3272 de (25.10.19) los siguientes documentos:

- *Se solicita aclaración del Ítem 23 Monitor Multiparametrico:*
  - Medición de variación de volumen sistólico (VVS) o variación de presión de pulso (VPP) en porcentaje de forma automática (opcional).
  - Función o perfil de cálculos de ventilación o pulmonares de oxigenación.

Cumplido el plazo el oferente presentó según mesa de entrada N° 2376 de fecha 28.10.19 los siguientes documentos requeridos:

- Remite Nota aclaratoria de los siguientes puntos acompañado de la Planilla de especificaciones técnicas y Manual del Usuario:
  * Medición de variación de volumen sistólico (VVS) o variación de presión de pulso (VPP) en porcentaje de forma automática (opcional), aclara que dicha función es OPCIONAL conforme al PBC, no obstante, los monitores cotizados cumplen con dicha función con el Módulo ICG. (Pag. 160 y 173 M.U.).

* Función o perfil de cálculos de ventilación o pulmonares de oxigenación. Los equipos cotizados cumpeln con ambos requisios (PAg. 174 y 176 M.U.)

4 CONCLUSIÓN DEL ANÁLISIS DE PRECIOS, DOCUMENTACIONES FORMALES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

N°	Razón Social	Documentos formales	Análisis de Precios	Especificaciones Técnicas
2	**G T SCIENTIFIC S.A.**	De la verificación de los documentos presentados y remitidos se consta que **CUMPLE**	Analizado la composición de precios remitido, se concluye que justifica y es de ejecución posible por lo que CUMPLE	**23 Monitor Multiparametrico:** Verificado y analizado el catálogo remitido NO se visualiza que el equipo cuenta con el Sistema para fijación de cada monitor: montaje de pared original", presenta junto al catálogo una foto donde se ve el equipo instalado por la pared, por lo que NO CUMPLE
3	**ARGON S.R.L.**	De la verificación de los documentos presentados y remitidos	Analizado la composición de precios remitido, se concluye	Analizado y verificado las especificaciones técnicas, catalogo, Manuel de Usuario remitidas y las aclaraciones solicitadas con lo

ADOLFO GODOY MONTIEL
Comisario Principal MOP
Tesorero Habilitado Pagador – Prog. 2.2.(a)

INFORME N° 108/2019 DE REEVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LOS ITEMS 1 VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD, 23 MONITOR MULTIPARAMETRICO Y 29 CAMA HIDRÁULICA/NEUMÁTICA DE PACIENTE EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 35/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS VARIOS PARA EL HOSPITAL DE POLICÍA – ID 3683611.

<table>
<tr><td></td><td></td><td>se consta que CUMPLE</td><td>que justifica y es de ejecución posible por lo que CUMPLE</td><td>requerido en el PBC, se constata que CUMPLE para los ítems 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 13, 14, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26, <u>29</u>, 32, 34, 36, 38, 41, 42.
En cuanto a los Ítems:
23 Monitor multiparametrico: NO CUMPLE, la Posibilidad de despliegue simultáneo de 12 derivaciones y se solicita hasta 7, no aporta datos sobre VVS o VPP, no presenta un cable troncal y cuenta con Un cable de paciente para ECG de 10 puntas para despliegue simultáneo de las 12 derivaciones para calidad diagnóstica y se solicita de las 7 derivaciones
<table>
<tr><th>Requerido PBC</th><th>Oferta presentada</th></tr>
<tr><td>Posibilidad de despliegue simultáneo de hasta 7 derivaciones</td><td>Posibilidad de despliegue simultáneo de 12 derivaciones</td></tr>
<tr><td>Medición de variación de volumen sistólico (VVS) o variación de presión de pulso (VPP) en porcentaje de forma automática (opcional)</td><td>No Aplica por ser opcional</td></tr>
<tr><td>Un cable troncal y un cable de paciente para ECG de 5 o más puntas para despliegue simultáneo de las 7 derivaciones para calidad diagnóstica</td><td>Un cable de paciente para ECG de 10 puntas para despliegue simultáneo de las 12 derivaciones para calidad diagnóstica</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>5</td><td>CATETERES Y AFINES S.A.</td><td>De' la verificación de los documentos presentados y remitidos se consta que CUMPLE</td><td>Analizado la composición de precios remitido, se concluye que justifica y es de ejecución posible por lo que CUMPLE</td><td>Item 23 Monitor multiparametrico, verificado y analizado el catálogo, no menciona el montaje, solicitado en las especificaciones técnicas "Sistema para fijación de cada monitor: montaje de pared original", solo se visualiza a través de una foto presentada, por lo que no cumple con lo solicitado y se sugiere no aceptar su oferta, por lo que NO CUMPLE</td></tr>
<tr><td>6</td><td>INFOTEC S.A.</td><td>De la verificación de los documentos presentados y remitidos se consta que CUMPLE</td><td>Analizado la composición de precios remitido, se concluye que justifica y es de ejecución posible por lo que CUMPLE</td><td>En cuanto a los siguientes:
23 Monitor multiparametrico: Se solicitó las siguientes aclaraciones:
* Capacidad de visualización vía remota de curvas y tendencias desde cualquier dispositivo dentro y fuera de la Unidad Médica si se encuentra instalado en una central de monitoreo. <u>Respuesta</u>: Podemos conectar monitores individuales a la estación central aXcent y ver desde allí solamente. Esto puede hacerse por cable o inalámbrico".
* Sistema para fijación de cada monitor: montaje de pared original. <u>Respuesta</u>: El monitor CETUS<X15 cuenta con soporte</td></tr>
</table>

ADOLFO GOIOY MONTIEL
Comisario Principal MOP
Tesorero Habilitado Pagador – Prog. 22.0

INFORME N° 108/2019 DE REEVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LOS ITEMS 1 VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD, 23 MONITOR MULTIPARAMETRICO Y 29 CAMA HIDRÁULICA/NEUMÁTICA DE PACIENTE EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 35/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS VARIOS PARA EL HOSPITAL DE POLICÍA – ID 3683611.

<table>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td>pared ORIGINAL de la fábrica.
* Monitor Modular. <u>Respuesta</u>: El monitor CETUSx15 viene pre-configurado.
* Los monitores deben contar con espacio (rack o conexiones de acuerdo a la tecnología del fabricante) para agregar posteriormente otros módulos de parámetros sin necesidad de hacer ningún cambio en el hardware ni el software.
<u>Respuesta</u>: El monitor Cetus x15 este pre-configurado, y no se pueden agregar módulos adicionales, por lo que
NO CUMPLE</td></tr>
<tr><td>7</td><td>IMESE S.A.</td><td>De la verificación de los documentos presentados y remitidos se consta que CUMPLE</td><td>Analizado la composición de precios remitido, se concluye que justifica y es de ejecución posible por lo que CUMPLE</td><td>Analizado y verificado las especificaciones técnicas remitida con lo solicitado en el PBC, se constata que NO CUMPLE en el Item 1
<table>
<tr><th>Requerido PBC</th><th>Oferta presentada</th></tr>
<tr><td>Frecuencia respiratoria de 1 a 150 rpm; o mejor rango</td><td>Frecuencia respiratoria 1-120lpm</td></tr>
<tr><td>PEEP: 1 a 50 cm H_2O; o mejor rango</td><td>PEEP/CPAP 0-50cm H_2O</td></tr>
<tr><td>Tiempo inspiratorio: 0,1 a 5 seg o mejor rango</td><td>I-times 0.2 – 10.0 seg</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>9</td><td>SEMPRO S.A</td><td>De la verificación de los documentos presentados y remitidos se consta que NO CUMPLE, en cuanto a la Copia autenticada de Habilitación vigente, presenta constancia de <u>trámite de renovación</u>, siendo que en el Pliego de Bases y Condiciones se solicita como sigue: "Copia autenticada de la Habilitación <u>vigente</u> expedida por el MSPBS, como importador/ representante/ distribuidor de dispositivos médicos".</td><td>Analizado la composición de precios remitido, se concluye que justifica y es de ejecución posible por lo que CUMPLE</td><td>Analizado y verificado las especificaciones técnicas remitida con lo solicitado en el PBC, se constata que NO CUMPLE en el ítem 1 según se describe:
<table>
<tr><th>Requerido PBC</th><th>Oferta presentada</th></tr>
<tr><td>Frecuencia respiratoria de 1 a 150 rpm; o mejor rango</td><td>Intervalos- Adultos: 4-100; Pediátrico 4-150</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>13</td><td>EDISON S.R.L.</td><td>De la verificación de los documentos presentados y remitidos se consta que CUMPLE</td><td>Analizado la composición de precios remitido, se concluye que los precios ofertados se encuentran dentro del rango establecido. CUMPLE</td><td>Analizado y verificado las especificaciones técnicas remitida con lo solicitado en el PBC, se constata en cuanto al Ítem 23 Monitor multiparamétrico, se observa en las especificaciones técnicas, catalogo y aclaraciones solicitadas, que el monitor no es monitor modular y no cuenta con el Sistema par fijación de cada monitor: Montaje de pared original, por lo que NO CUMPLE</td></tr>
</table>

ADOLFO GODOY KOCH
Comisario Principal
Tesorero Habilitado Pagador - Prog. 2

INFORME N° 108/2019 DE REEVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LOS ITEMS 1 VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD, 23 MONITOR MULTIPARAMETRICO Y 29 CAMA HIDRÁULICA/NEUMÁTICA DE PACIENTE EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 35/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS VARIOS PARA EL HOSPITAL DE POLICÍA – ID 3683611.

14	**DYSA HEALTHCARE S.A.**	De la verificación de los documentos presentados y remitidos se consta que CUMPLE con lo solicitado. En cuanto al **Ítem 1 Ventilador pulmonar de alta complejidad,** no presenta Autorización de Fabricante y/o Distribuidor para la marca Bella Vista, por lo que NO CUMPLE.	Analizado la composición de precios remitido, se concluye que justifica y es de ejecución posible por lo que **CUMPLE**	Analizado y verificado las especificaciones técnicas remitida con lo solicitado en el PBC, se constata lo siguiente: **23 Monitor multiparamétrico,** se puede corroborar que lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones es "Sistema para fijación de cada monitor: montaje de pared original." el equipo ofertado es con monitor de cabecera, por lo que NO CUMPLE **29 Camilla hidráulica / neumática de paciente**, CUMPLE con lo solicitado considerando que la longitud total solicitado es 215cmt y el equipo oferta cuenta con longitud total de 200+/-5, por lo que CUMPLE
16	**CHACO I INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.**	De la verificación de los documentos presentados y remitidos se consta que **CUMPLE**	Analizado la composición de precios remitido, se concluye que justifica y es de ejecución posible por lo que **CUMPLE**	Analizado y verificado las especificaciones técnicas remitida con lo solicitado en el PBC, se constata que **CUMPLE** en los ítems **1**, 3, 4, 14 y 42
19	**ALBATROS S.A.C.I.**	De la verificación de los documentos presentados y remitidos se consta que **CUMPLE**	Analizado la composición de precios remitido, se concluye que justifica y es de ejecución posible por lo que **CUMPLE**	Analizado y verificado las especificaciones técnicas remitida con lo solicitado en el PBC, se constata que **CUMPLE** en los ítems 3, 4, 6, 23, 24, 25 y 34. **Ítem 29 - Camilla hidráulica / neumática de paciente:** Verificado la oferta presentada y las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones se concluye que **CUMPLE** con lo solicitado considerando que la longitud total solicitado es 215cmt y ancho total 95cmt, el equipo oferta cuenta con longitud total de 209cm+/-5 y ancho 75 cmt

5. DECLARACIÓN DESIERTA

Este Comité Evaluador recomienda "DECLARAR DESIERTA" la licitación; conforme al Artículo 30° DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", ***inciso b)*** *"Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas",* en el ítem **23** Monitor multiparametrico.

6. RECOMENDACIÓN

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas y cumplido con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03, se RECOMIENDA adjudicar a las siguientes firmas:

ARGON S.R.L.: El monto total de G. 603.447.996 (Guaraníes seiscientos tres millones cuatrocientos cuarenta y siete mil novecientos noventa y seis), en los Ítems 2, 5, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 32, 34, 36.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
2	Silla de rueda plegable	Unidad	Unidad	20	Carci	Brasil	2.150.000	43.000.000

ADOLFO GONZY MONTEFLI
Comisario Principal MCP
Tesorero Habilitado Pagador – Prog. 22.00

INFORME N° 108/2019 DE REEVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LOS ITEMS 1 VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD, 23 MONITOR MULTIPARAMETRICO Y 29 CAMA HIDRÁULICA/NEUMÁTICA DE PACIENTE EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 35/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS VARIOS PARA EL HOSPITAL DE POLICÍA – ID 3683611.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
5	Balanza pediatrica	Unidad	Unidad	5	Seca	Alemania	2.400.000	12.000.000
7	Otoscopio	Unidad	Unidad	10	Heine	Alemania	1.700.000	17.000.000
8	Escalera de metal p/ paciente	Unidad	Unidad	8	Estrella	Paraguay	300.000	2.400.000
9	Porta suero	Unidad	Unidad	60	Estrella	Paraguay	430.000	25.800.000
10	Negatoscopio	Unidad	Unidad	4	Gima	Italia	1.875.000	7.500.000
13	Butaca giratoria con ruedas (uso medico)	Unidad	Unidad	12	Gima	Italia	800.000	9.600.000
14	Video colposcopio	Unidad	Unidad	1	Edan	China	45.900.000	45.900.000
16	Cardiotocografo	Unidad	Unidad	1	Edan	China	18.350.000	18.350.000
17	Detector fetal	Unidad	Unidad	1	Edan	China	2.900.000	2.900.000
19	Electrocardiografo	Unidad	Unidad	3	Edan	China	13.333.332	39.999.996
20	Mesa quirugica	Unidad	Unidad	3	Estrella	Paraguay	1.750.000	5.250.000
21	Mesa de instrumental	Unidad	Unidad	3	Estrella	Paraguay	2.450.000	7.350.000
22	Mesa quirugica	Unidad	Unidad	10	Estrella	Paraguay	3.000.000	30.000.000
25	Carro de paro	Unidad	Unidad	2	CU Medical	Corea	55.999.500	111.999.000
26	Flujometro de oxigeno	Unidad	Unidad	25	Unitec	Brasil	440.000	11.000.000
32	Camilla fija	Unidad	Unidad	10	Estrella	Paraguay	2.250.000	22.500.000
34	Electrocardiografo	Unidad	Unidad	3	Edan	China	19.300.000	57.900.000
36	Autoclave de esterilización	Unidad	Unidad	3	Phoenix Luferco	Brasil	44.333.000	132.999.000
							Total	**603.447.996**

DYSA HEALTHCARE S.A.: El monto total de G. 1.165.999.999 (Guaraníes mil ciento sesenta y cinco millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve), en los Ítems 24, 29, 30 y 35.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
24	Desfibrilador	Unidad	Unidad	6	Philips	China	39.000.000	234.000.000
29	Camilla hidraulica / neumatica de paciente	Unidad	Unidad	3	Dometal Mubi	Colombia	29.333.333	87.999.999
30	Cama eléctrica para paciente	Unidad	Unidad	10	Dometal Mubi	Colombia	38.000.000	380.000.000
35	Lavador/Termodesinfectadora de Laboratorio	Unidad	Unidad	1	Baumer	Brasil	464.000.000	464.000.000
							Total	**1.165.999.999**

CHACO I INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.: El monto total de G. 1.137.599.990 (Guaraníes mil ciento treinta y siete millones quinientos noventa y nueve mil novecientos noventa), en los Ítems 1, 3, 4 y 42.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Ventilador pulmonar de alta complejidad	Unidad	Unidad	4	MEK ICS	korea	227.500.000	910.000.000
3	Laringoscopio Pediátrico	Unidad	Unidad	7	Krebs	USA/ Pakistan	1.800.000	12.600.000
4	Laringoscopio Adulto	Unidad	Unidad	7	Krebs	USA/ Pakistan	1.857.143	13.000.001

ADOLFO GODOY MONTIEL
Comisario Principal MOP
Tesorero Habilitado Pagador - Prog. 22.00

INFORME N° 108/2019 DE REEVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LOS ITEMS 1 VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD, 23 MONITOR MULTIPARAMETRICO Y 29 CAMA HIDRÁULICA/NEUMÁTICA DE PACIENTE EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 35/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS VARIOS PARA EL HOSPITAL DE POLICÍA – ID 3683611.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
42	Autoclave de esterilización 12 lts	Unidad	Unidad	6	Treedental	China	33.666.666	201.999.996
							Total	**1.137.599.990**

El monto total de la adjudicación asciende a la suma de G. **4.745.425.984** (Guaraníes cuatro mil setecientos cuarenta y cinco millones cuatrocientos veinticinco mil novecientos ochenta y cuatro).

Se eleva el presente informe al Departamento Jurídico de la Policía Nacional, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución de la Máxima Autoridad Institucional, salvo mejor parecer.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 14:00 horas del día 16 de diciembre de 2019, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

IGNACIA BRITEZ
Subcomisario Intd
Secretaria del Comité Evaluador

ADOLFO BODOY MONTEFLI
Comisario Principal MCP.
Jefe

HUMBERTO AYALA DURÉ
Crio Gral. Inspector
Representante de la DGAF